

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3099 *DERMATOLOGÍA CIENTÍFICA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
BEAUTY EXPERTS CONSULTING, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hacen públicas las decisiones de Socio Único de las entidades Dermatología Científica, S.L., y Beauty Experts Consulting, S.L., tomadas el día 16 de mayo de 2025, en las que se acuerda la fusión, mediante la absorción de la mercantil Beauty Experts Consulting, S.L., que se disuelve sin liquidación y transmite todo su patrimonio en favor de la sociedad absorbente Dermatología Científica S.L., de acuerdo con el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por el Administrador Único de las sociedades.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 28 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

En Valencia, 16 de mayo de 2025.- El Administrador Único de las mercantiles Dermatología Científica S.L. y Beauty Experts Consulting, S.L, Don José Daniel Osca Beltran.

ID: A250024877-1